

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670724

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público, Titular de la 48° Notaría de Santiago con oficio en esta ciudad, Avenida Apoquindo N°3.076, oficina 601, Piso 6, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico que: por escritura pública de fecha 30 de junio de 2025, Repertorio N° 8.018/2025, ante mí, MARTINO Y ALONSO LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76.288.610-3, e IGNACIO ENRIQUE BARBOSA PRIETO, cédula de identidad N° 13.658.382-4, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: NOMBRE: "Momentum Sports Marketing Agency SpA". OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la inversión, por cuenta propia o de terceros, en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; la organización, producción, administración, dirección, implementación, realización, transmisión, promoción y/o comercialización, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de eventos y espectáculos de toda índole o naturaleza, sean estos deportivos, artísticos, culturales, de catering, musicales, empresariales, congresos, charlas, seminarios o similares, públicos o privados, masivos o especiales, nacionales o extranjeros, así como la realización y/o comercialización de actividades de turismo y transporte de pasajeros; la compra, venta, arriendo, producción, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, asociados o con ocasión de la organización, producción y/o realización de eventos de toda clase, públicos o privados, masivos o especiales, nacionales o extranjeros, y/o que resultaren necesarios para el cumplimiento del objeto social y su administración; la prestación y/o comercialización de servicios audiovisuales, sonido, proyección, amplificación, iluminación, computación, gráfica, traducción simultánea o de cualquier otra naturaleza, asociados o con ocasión de la organización, producción y/o realización de eventos de toda clase, públicos o privados, masivos o especiales, nacionales o extranjeros, y/o que resultaren necesarios para el cumplimiento del objeto social y su administración; la instalación y/o construcción de infraestructura deportiva; el desarrollo de todo tipo de actividades por internet o comercio electrónico; la realización de actividades de marketing y relacional u otra similar; la representación comercial de todo tipo de marcas, productos o personas; así como cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. CAPITAL: El capital de la sociedad es la cantidad de \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagaderas en dinero efectivo dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 2 de julio de 2025. Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público.-

CVE 2670724

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl